



**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN**

SECCIÓN XXII

2017-2021.



SECRETARÍA DE ACTAS Y ACUERDOS

ACUERDOS, TAREAS, PRONUNCIAMIENTOS Y PLAN DE ACCIÓN EMANADOS DE LA ASAMBLEA ESTATAL MIXTA PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA SABADO 12 DE ENERO DEL 2019, EN EL AUDITORIO PROFR. ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ, UBICADO EN NIÑOS HÉROES NÚMERO 225, COL. EXMARQUESADO, OAXACA DE JUÁREZ, OAX.

REINSTALACIÓN: SABADO 15:32 HRS.

RECESO: DOMINGO 02: 42 HRS.

ACUERDOS

ESTA ASAMBLEA ESTATAL:

1. Exige al Estado mexicano se castigue con cárcel al asesino exgobernador de Oaxaca Ulises Ernesto Ruiz Ortiz y a todos sus cómplices por los crímenes de lesa humanidad cometidos durante su sexenio, particularmente por los hechos de represión y violación de derechos humanos durante la movilización magisterial popular de los años 2006-2007.
2. Exige la liberación inmediata y sin condiciones de Pablo López Alavés preso político del CIPORFM, Teófilo García López preso políticos del UCIDEBACC.
3. El MDTEO condena enérgicamente al Estado por ordenar a la policía federal y estatal el ataque sangriento que sufrimos maestros y pueblo de Oaxaca en Nochixtlán y cruceo de Viguera el domingo 19 de junio de 2016; lo que dejó como saldo 11 muertos, 27 detenidos, un número indeterminado de heridos y desaparecidos. Condena así mismo las acciones criminales de las fuerzas represivas al impedir la atención de nuestros compañeros heridos al cercar los hospitales públicos y privados. Ante tales hechos de represión fascistas esta Asamblea Estatal acuerda:
 - a). El desconocimiento del INEE y su junta Directiva por dirigir el nefasto Instituto e instrumentar la evaluación punitiva.
 - c). Solicitar la asistencia de la CIDH para que realice una investigación exhaustiva e imparcial de los hechos de represión para que se castigue a los culpables materiales e intelectuales y se repare el daño a las familias de los caídos, así como la exigencia de la integración de una Fiscalía Especial para el caso 19 de junio de 2016. .
 - a). Exigir la libertad inmediata de todos los compañeros presos políticos.
4. Acuerda responsabilizar al Estado mexicano de la desaparición del Profr. de Educ. Física Hannoí Edrel Cruz Cortés desde el 21 de agosto de 2015 originario de Río Grande y que laboraba en Cubitán de Dolores, San Andrés Huaxpaltepec del sector 02 de Pinotepa Nacional de la región de la Costa a tres años de su desaparición no se sabe nada de su paradero.
5. Acuerda que los Jefes de Sector o de Zona, Supervisores y Directores no acudan a ninguna convocatoria por parte del espurio IEEPO, se mantengan en resistencia administrativa y las escuelas de todos los Niveles Educativos no acepten a personal que se fue a evaluar para obtener ascenso o promoción.
6. Ratifica la continuación de la Huelga Nacional Magisterial por la abrogación de la mal llamada reforma educativa, la libertad de todos los presos políticos, justicia para Nochixtlán y la reparación de los daños de la reforma, pasando a una etapa de reorganización que contempla el carácter táctico, político, jurídico, pedagógico, organizativo y emplaza al gobierno estatal y federal para que instale la mesa de negociación con carácter resolutivo a las demandas de la CNTE.
7. Acuerda que la Comisión Política en las Mesas de Negociación ponga como prioridad la libertad inmediata de todos los presos políticos, además, el pago de la prima de antigüedad, pago de los conceptos 02 y 03 de previsión social múltiple, la solución de los diversos temas de la ENSFO, UPN Tlaxiaco
8. Respaldo político y jurídico a todos los compañeros expresos políticos y de conciencia de nuestro MDTEO y de las organizaciones sociales afines del movimiento con procesos de orden jurídico del fuero común y federal por el hostigamiento judicial del estado en la reactivación de las ordenes de aprensión, y que se retome de manera inmediata la ruta jurídica de interlocución con el estado.

9. Exigir la recuperación de los Espacios Ganados por el MDTEO ante el IEEPO como parte del establecimiento de la Bilateralidad de acuerdo a los principios y mecanismos que defina nuestro MDTEO, manteniendo la resistencia administrativa y rechazando todo programa federal que emane de la mal llamada reforma educativa.
10. Esta Asamblea Estatal exige que la Fiscalía del Estado, agilice la investigación y la aparición con vida de René Alejandro Cruz Esteban, hijo de la compañera de lucha Aurora Guadalupe Esteban Hernández del sector Ciudad.
11. Acuerda que se aplique la ley de Servidores públicos a los funcionarios o trabajadores que no conciliaron las prestaciones del PAAE
12. Se ratifica el acuerdo de la reinstalación de los compañeros del PAAE, pertenecientes a las Delegaciones Sindicales D-III-1, D-III-4 y D-III-5 en su Centro de Trabajo antes del decreto del 21 de julio del 2015 y que se incluyan a los tres comités delegacionales en la ruta de reincorporación y que se retome en las próximas mesas de negociación
13. Esta Asamblea Estatal Repudia el asesinato del compañero Mario Vallejo, Secretario General de la Escuela Secundaria Técnica No. 50 de Juchitán de Zaragoza e integrante de la Comisión de Honor y Justicia de la Sección XXII, perpetrado de manera cobarde el día 15 de enero del 2018, exigimos se esclarezca el crimen y castigo a los culpables.
14. Acuerda exigir en las Mesas de Negociación, todos los beneficios adquiridos de los compañeros del PAAE y que sean otorgados a todos los trabajadores del Nivel sin distinción alguna.
15. Acuerda respaldar política y jurídicamente a los compañeros de la Escuela Primaria “Justo Sierra” de San Pablo Etla Oax., ante el hostigamiento de cese laboral por parte del IEEPO impulsado por la nefasta iniciativa gubernamental y promotora de la mal llamada Reforma educativa “Mexicanos Primero”
16. Se ratifica la salida de Ricardo Dorantes Morteo, Director de Servicios Jurídicos del IEEPO por el atentado en contra de la base trabajadora de la Escuela Secundaria Técnica No. 100
17. Acuerda respaldar política y Jurídicamente a la estudiante del Conalep Luisa Fernanda Rosado Campos atropellada por un imprudente chofer de la CTM en la Cd. y puerto de Salina Cruz quien se encuentra en libertad otorgada por la Fiscalía local y al compañero Cesar Augusto Rosado Zamora, integrante de la Delegación D-II- 203 de Secundarias Generales padre de la estudiante, por el hostigamiento de autoridades municipales y concesionarios. Exigimos la reparación del daño y castigo a los culpables.
18. Se ratifica el respaldo político y jurídico a los comuneros y pobladores de Tilzapote y al Comisariado de Bienes Comunales de San Francisco Cozoaltepec, Tonameca Pochutla, Oax., en su lucha por la defensa de su territorio, contra el despojo de 300 hectáreas de terrenos comunales que pretenden realizar los C.C. Pedro Martínez Araiza y Domitila Guzmán Olivera. Responsabilizamos al gobierno estatal y federal de cualquier agresión e intento de desalojo.
19. Se Ratifica la exigencia de la reconstrucción de las escuelas y viviendas en la región del Istmo y en las zonas afectadas por los sismos recientes.
20. Esta Asamblea Estatal respalda el pronunciamiento que realiza la Secretaría de Trabajo y Conflictos de Secundarias Técnicas, por el rechazo total al Modelo Educativo 2018, ya que afecta los derechos laborales y sindicales de los compañeros académicos y tecnólogos de nuestro Nivel Educativo
21. Se exige al Gobierno del Estado, dar claridad y certeza en la construcción de los acuerdos en la prioridad de la prima de Antigüedad para todos los jubilados sin excepción y al incremento gradual del bono hasta lograr la cantidad de 5,000 pesos antes de finalizar el sexenio.
22. Ratifica el acuerdo que las claves vacantes del PAAE por jubilación, defunción, baja de abandono de empleo, renuncia, se hará por el proceso escalafonario incorporando las categorías E2403 y E2405 con estas funciones y los nuevos ingresos ocuparán esta categoría de acuerdo a los procedimientos del MDTEO y los acuerdos de Asamblea de Nivel
23. Esta Asamblea Estatal acuerda exigir al IEEPO, retire de manera inmediata las plantillas espurias 59 y Sitem al igual que al personal idóneo de los planteles educativos de las zonas escolares donde fueron asignados.
24. Acuerda que la Comisión Política en la próxima Mesa de Negociación, defina la situación administrativa de los compañeros que ostentan claves de Prefectura (E2331, E2333 y E2335), ya que se obstaculiza el reconocimiento de años de servicio al tramitar sus estímulos pretextando que no son reconocidos como docentes ni como Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación
25. Esta Asamblea Estatal acuerda operativizar Políticamente el Órgano de Coordinación entre el IEEPO y la Sección XXII con una apertura a los Niveles Educativos, sectores y las demás instancias del MDTEO de acuerdo a las necesidades o situaciones que se presenten.
26. Acuerda que el Órgano de Coordinación entre el IEEPO y la Sección XXII tenga como base los principios y mecanismos del MDTEO en la operatividad de todas las líneas de acción, toma de acuerdos y en las Sub comisiones que se establezcan

27. Esta Asamblea Estatal acuerda operativizar a partir del Órgano de Coordinación entre el Ieepo y la Sección XXII, los procesos de contratación, ascensos, cambios; así como la solución de las problemáticas y necesidades de carácter educativo, administrativo, jurídico, laboral, materiales, infraestructura etc. Con los procesos y la posición política del MDTEO.
28. Acuerda que de manera inmediata se realice la interlocución con las Cámaras de Diputados y de Senadores del Congreso de la Unión para plantear las problemáticas que enfrenta el movimiento democrático de la CNTE, la democratización del SNTE y temas de carácter social como la defensa de la Tierra, el territorio, el agua, las reformas estructurales, los presos políticos; así como en el Congreso Local para la propuesta de la Ley Estatal de educación con base en el PTEO y la abrogación del decreto No. 2 del 20 de julio del 2015.
29. Esta Asamblea Estatal avala el dictamen de la Comisión de Honor y Justicia en la aplicación del Principio Rector 20 con sus implicaciones al Auxiliar de Primaria Formal Profr. Abner Chávez Hernández de la Región de la Sierra
30. Acuerda priorizar la realización del Prepleno de la Sección XXII y que en la Ruta se contemple la Realización de una Asamblea Estatal Temática
31. Esta Asamblea Estatal Avala la Ruta de Brigadeo Nacional y Estatal que presenta la Secretaría de Orientación Política e Ideológica y el Cepos 22.
32. Avala la Ruta de la realización del V Congreso Político Educativo del Nivel de Educación Indígena que presenta la Secretaría de Orientación Política e Ideológica y el Cepos 22 con la revisión de las fechas propuestas
33. Avala la Convocatoria que presenta la Secretaría de Asuntos Profesionales para el relevo del CEDES 22 con la modificación de las fechas para evitar la realización simultánea con los eventos políticos avalados
34. Acuerda que se busque el acompañamiento y asesoría de un Cuerpo Jurídico especializado para la revisión y análisis de la iniciativa de ley para la abrogación de la mal llamada reforma educativa del gobierno federal
35. Acuerda que las Comisiones de Honor y Justicia que no han concluido las propuestas de dictámenes, lo realicen en lo inmediato, informen a la próxima Asamblea Estatal y se les dé término de comisión.
36. Respaldo político a las actividades que realizará el COVIC el próximo 19 de enero del 2019, al cumplirse 2 años siete meses de la masacre perpetrada por las fuerzas policiacas del estado el 19 de junio del 2016 en Asunción Nochixtlán Oax.
37. Que la Comisión Política realice la interlocución con el legislativo estatal y nacional en las respectivas Comisiones de Educación para plantear las propuestas educativas de la Sección XXII y la CNTE y la intervención para dar solución a las demandas del MDTEO en el estado.
38. Que la Secretaría de Orientación política e Ideológica en cumplimiento al resolutivo del primer Congreso del PAAE, presente la ruta de la realización inmediata del segundo Congreso del PAAE
39. Se Ratifica el acuerdo de exigir la contratación de los normalistas de las generaciones 2014- 2015 hasta la 2017-2018, personal para todos los Niveles Educativos y PAAE sin condiciones

TAREAS

1. Se ratifica la tarea que las Regiones y Sectores sindicales que no han nombrado a los delegados a la ANR, lo realicen en lo inmediato, así como a los compañeros que faltan por integrar los espacios de los Organismos Auxiliares para el fortalecimiento del MDTEO.
2. Que la comisión Política y el Nivel de Formadores de Docentes retomen la problemática de la Unidad Estatal de Actualización y los Centros de Maestros y que a la brevedad se instale una mesa de negociación con las instancias correspondientes
3. Que el Nivel de Educación Indígena y la Comisión Política resuelva en lo inmediato la situación de desestabilización al interior del Sector Ocotlán provocada por el Frente Único Independiente mal llamado de la Sección XXII
4. Que la Secretaría de Asuntos Jurídicos haga cumplir el resolutivo No. 7 del V Congreso Político de la Sección XXII en la que se exhorta nombrar a un abogado por cada uno de los 37 sectores Sindicales
5. Que los Niveles Educativos procedan administrativamente contra los compañeros que abandonaron su centro de trabajo y que no sean coberturados por ninguna delegación para no ser cómplices de éstos actos charriles, sanción a los supervisores, directores, comités delegacionales, sectoriales que coberturen o apoyen a autoubicados
6. Que en el punto 4 de las demandas laborales de acuerdo con el resolutivo número 1 del apartado de espacios de formación y profesionalización del MDTEO de la mesa 2 del V Congreso Político de la Sección XXII, sea considerada la problemática de la UEA y Centro de Maestros para su tratamiento y solución.

7. En el punto 12 de las demandas laborales, incluir la recuperación de las 9 plazas por jubilación de la UEA y Centro de Maestros. En el punto 8 sea considerado el retroactivo pendiente de la primera etapa de los últimos 458 regularizados, entre ellos los de Centro de Maestros y Unidad Estatal de actualización.
8. Que del presupuesto que otorgue el CEN del SNTE a la Sección XXII, se destine una partida para tratar el caso de los compañeros ex seccionales que fueron procesados jurídicamente y encarcelados para elevar su defensa en el plano internacional
9. En virtud de la negativa por parte de la SEP para atender las demandas del Nivel Medio Superior y Superior, nos reservamos el derecho de accionar
10. Que la Secretaría de Conflictos de Primaria Formal a la brevedad determine el personal con los derechos laborales y sindicales para coberturar los espacios de los auto ubicados en la zona escolar 054 de Salina cruz Oax., realice una investigación a los secretarios generales que firmaron constancias de liberación y participación sindical a personal que no son de su delegación ni región, a la delegación sindical y encargado de la supervisión por permitir los autoubicados en la zona escolar
11. Que las Secretaría de Cultura y Recreación de la Sección XXII, Relaciones y Alianza y Gestoría Social en coordinación con la CODEDI (Comité por la Defensa de los derechos indígenas) realicen una colaboración de artes y oficios y una extensión del Encuentro Nacional de Teatro CODEDI en Santa Cruz Huatulco
12. Que los Niveles Educativos informen sobre los procesos de contrataciones, incidencias, gestoría Sindical y sobre la dotación y equipamiento a los centros de trabajo para la exigencia de las mismas.
13. Que en la revisión a la propuesta educativa para la abrogación de la mal llamada reforma educativa, se enfatice en los procesos de ingresos y ascensos en el servicio educativo como un derecho escalafonario de los trabajadores de la educación
14. Operativizar los resolutivos del I Congreso Político Educativo del MDTEO Mesa No. 6 Resolutivo 13 que a la letra dice “Que Orientación Política, Comisión Política, la Secretaría Técnica, así como el Nivel Medio Superior y Superior construyan una ruta de reincorporación de los trabajadores de la educación que traicionaron al MDTEO (evaluados, entregados al leepo, idóneos, auto ubicados, etc.). esta ruta debe considerar los criterios establecidos por el MDTEO y que sea con el nombramiento y plazas que ostentaban antes del abandono, así como, considerar algunos condicionamientos en que los casos amerite, exigiendo que cada Nivel Educativo de a conocer su lista de casos de manera inmediata”.
15. Que se trace la ruta para realizar una ronda de asambleas delegacionales y que los compañeros de base conozcan y analicen la propuesta de ley educativa del Gobierno Federal y propuestas para el proceso de democratización del SNTE
16. Que la ICN busque la realización de un encuentro nacional para analizar la propuesta de la Ley Educativa del gobierno federal con la participación de organizaciones sociales, referentes de lucha y otros sectores de la población.
17. Que Oficialía Mayor de la Sección XXII realice los endosos de las facturas del parque vehicular de las camionetas al servicio del MDTEO y que se evite en lo posterior una negociación que involucre de manera personal a la dirigencia y que sea una negociación de altura en beneficio de las bases.
18. Que la Comisión Política aperture las mesas de negociación con el Gobierno del Estado para que los niveles educativos realicen acciones políticas y mesas de negociación de manera conjunta y evitar movilizaciones aisladas
19. Que en la próxima ANR se analice una convocatoria nacional para una movilización política en el marco del aniversario luctuoso del Profr. Misael Núñez Acosta que permita fijar la posición política de la CNTE en relación a la ley para abrogar la mal llamada Reforma Educativa, la democratización del SNTE y demás temas torales.
20. Que Oficialía Mayor presente en la próxima estatal, un informe completo con el soporte necesario del parque vehicular de la sección XXII
21. Que en las mesas de negociación se exija de manera urgente la construcción de aulas para las instituciones de la sección XXII en la comunidad de San Miguel del Puerto Poch. Oax.

PRONUNCIAMIENTOS:

1. En contra del expresidente Municipal Daniel Cuevas Chávez y al Diputado Local Herminio Cuevas Chávez por permitir la entrada de las fuerzas federales a la población de Asunción Nochixtlán para realizar la masacre al pueblo y al magisterio oaxaqueño el día 19 de junio de 2016.

2. En respaldo político y jurídico al Comité de Víctimas de Nochixtlán, por el hostigamiento y persecución a sus integrantes, por lo que responsabilizamos al gobierno municipal, estatal y federal de cualquier agresión física y psicológica a ellos y a sus familiares.
3. En contra de la aplicación del Decreto de Zonas Económicas Especiales que en Oaxaca abarca 4 corredores: 1) Tlacolula – Tehuantepec. 2) Tuxtepec - Matías Romero. 3) Tlaxiaco – Salina Cruz 4) Coatzacoalcos – Salina Cruz; los proyectos que abarcan son Hidroeléctricas en Teotitlán del Valle, Jalapa del Marqués, Paso Ancho, Paso de la Reyna y otros 48 más; Parques Eólicos en el Istmo de Tehuantepec y Valle de Tlacolula.
4. El llamado a la estructura oficial (Supervisores, Directores, Jefes de sector) para que se sumen a la lucha, asistir a las Asambleas Estatales y a mantenerse en la resistencia administrativa.
5. Repudio total por el asesinato del compañero Jorge Eduardo Rito García, joven activista del sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM), luchador social y defensor de los derechos humanos perpetrado el día 22 de diciembre del 2017, exigimos Justicia y Castigo a los Culpables
6. Respaldo político y jurídico a los ex presos políticos de Loxicha C. Abraham García Ramírez y C. Zacarías Pascual García López, quienes fueron encarcelados injustamente por muchos años y hoy para seguir en libertad tienen que cubrir un pago alto que rebasa la capacidad económica y hace persistir la injusticia en estos casos.
7. Respaldo político y Jurídico a los 22 ex Agentes Municipales y ciudadanos de la región Chontal incluyendo al actual presidente de San Pedro Huamelula, que en la jornada de lucha del 2016 lucharon en favor del MDTEO bloqueando la carretera costera que conduce a Bahías de Huatulco, Oax. y que hoy se encuentra hostigados judicialmente por el estado con órdenes de aprehensión
8. Nos pronunciamos de manera enérgica por la aparición con vida del compañero Fidel Gabriel Vásquez, trabajador de la Escuela Secundaria Técnica No. 61 de Santa María Huatulco, que desapareció el 22 de marzo del 2018 y el respaldo total a la familia en todos los ámbitos
9. Esta Asamblea Estatal brinda el respaldo político y laboral al compañero Vicente Matus López, para que de manera inmediata sea reinstalado en su función de personal de apoyo en el CBTA. 252 de El Coyul, Huamelula del Nivel de Homologados, ya que fue suspendido por el Director de la escuela de manera arbitraria y que la titular del Nivel intervenga en lo inmediato en la reinstalación laboral en las instancias correspondientes.
10. Esta Asamblea Estatal brinda el Respaldo Político a la Lic. Edith Santibáñez Bohórquez, integrante del cuerpo jurídico de la Sección XXII, quien, por exigir justicia ante los constantes asesinatos y desapariciones contra maestros en la región de la Costa, así como defender los derechos violentados de los comuneros de Tilzapote, ha sido víctima de amenazas y hostigamiento de parte del estado.
11. Esta Asamblea Estatal exige al Gobierno del Estado y a la fiscalía especial, el esclarecimiento y castigo a los autores responsables del asesinato del C. Cipriano de Jesús Paz coordinador distrital de Santiago Juxtlahuaca del Frente Indígena de Organizaciones Binacionales, asesinado la noche del domingo 17 de junio frente a su domicilio ubicado en la zona centro de San Juan Mixtepec
12. Esta Asamblea Estatal brinda el respaldo político y jurídico a los trabajadores transitorios de Marina de Altura de la Sección 1 y 10 de la Ciudad y Puerto de Salina Cruz, Oax. En su lucha por sus derechos laborales y sindicales en contra de los dirigentes de la sección 1 Raúl Estrada Cervantes y de la sección 10 José avilés Cortés, ya que a más de 20 años de antigüedad laboral se les ha negado la basificación y ahora, la contratación porque no correspondieron al voto corporativo del Pri manteniéndolos actualmente desempleados. Denunciamos los actos de corrupción de éstos personajes por cada contrato que les otorgan a los trabajadores. Se exige el respeto a sus derechos laborales y sindicales
13. Por la salida inmediata del Profr. Eduardo Escamilla Martínez y del C. Aarón Elí Ramírez Jiménez, Director espurio y representante de la Organización Antorcha Campesina miembro del Comité de Padres de Familia de la Escuela Secundaria General “Rodolfo Morales” de la colonia Volcanes, ante los señalamientos en contra de la representación delegacional, sectorial y del Nivel educativo, responsabilizando al leepo y al gobierno del estado ante las amenazas y declaraciones hechos en los medios de comunicación y se brinda el respaldo político y jurídico a la plantilla de maestros democráticos ante el hostigamiento de los grupos y personal adheridos a la organización antorcha campesina, sitio libertad y CTM
14. Esta Asamblea Estatal manifiesta que el MDTEO y la CNTE conserva su independencia respecto a los legisladores electos en las actuales Cámaras del Congreso de la Unión y del Congreso Estatal
15. En contra de la Fiscalía del Estado por crear el delito de despojo agravado en contra del profesor Lucas Francisco Ruíz Carbajal. Se brinda el respaldo político al compañero que se encuentra recluido en el CERESO a más de 14 meses de manera injusta. Se exige su salida inmediata

16. Esta Asamblea Estatal brinda el total respaldo Político en favor del profesor Federico González Pérez, delegado a la ANR por el sector periferia, ante la campaña de denostación y amenazas en contra de su persona y de su familia y hacemos responsables a los operadores del estado de lo que pueda suceder y de la integridad física y psicológica del compañero
17. Esta Asamblea Estatal se solidariza con la Huelga de Maestros y trabajadores de los Ángeles, California, EE.UU programada para el 14 de enero con el objetivo de oponerse a las escuelas charters (privadas) y la abolición de la administración del gobierno de los Ángeles, defendiendo así la educación pública
18. Nos pronunciamos por el seguimiento y esclarecimiento de los asesinatos de los 5 compañeros de la CODEDI: Alejandro Cruz, Ignacio Ventura, Luis Martínez, Abraham Hernández, Noel Castillo. Exigimos Justicia y castigo a los culpables
19. Se exige la aparición con vida del compañero Ulises Cruz Gómez quien labora en la Escuela Secundaria Técnica 152 ubicada en Huajuapán de León desaparecido desde el día 6 de enero del 2019 visto por última vez en San Pablo Etla
20. En contra del Profr. Jorge Omar Serrano Rito por coberturar personal requerido de otras zonas escolares, haber entregado memorándums de presentación a las escuelas con firmas y sellos falsos al estar como encargado de la Supervisión de la zona escolar 054 de primarias Formal con cabecera oficial en Salina Cruz Oax. Se exige una investigación y sanción política y laboral por estos actos ilegales. En contra del Profr. Omar Guzmán Benítez, director comisionado de la Escuela Primaria "Juan Escutia" por coberturar a la profra. Margarita Jiménez Villalobos, personal auto ubicada y es requerida por su zona escolar
21. Respaldo Político y jurídico a los compañeros activos y jubilados defraudados por las diferentes financieras que operan en Oaxaca (Credifiel, Kondinero, Multiplica tu Nómina, Crédito Maestro etc.) exigimos la salida del estado de estas financieras por las acciones fraudulentas.
22. Se brinda el respaldo político, laboral y sindical a la profra. Enriqueta Juana de los santos Silva para que se respete su proceso de ascenso en el nivel de Secundarias Generales.
23. En contra de la profra. Patricia Rivera Alfaro por abandonar sus funciones en la Supervisión Escolar No. 21 de Educación Física y ponerse a disposición del leepo
24. En contra de la ex Supervisora profra. Carmela Castañeda Pablo por auto ubicarse traicionando al movimiento llevándose el banco de claves y de Rosa María Cano Reyes por auto ubicarse e irse con la espuria 59 de la delegación D-I-302 Santa María Yococho del Sector 03 Ayutla San Pedro y San Pablo Ayutla
25. En contra de los directores técnicos Profrs. Timoteo Rojas López, Rita García Reyes, Imelda Ramirez Santiago, Rosa Barrios Santiago; directores comisionados Profrs. Luis Itzma Hernández López, Dolores Martínez Morales, Gerardo Márquez Vásquez, Rogelio Velasco Bolaños de la delegación D-I-VII por impulsar la mal llamada Reforma Educativa y por ubicar idóneos y gente del espurio leepo
26. En contra del Profr. Santiago Castañeda Cruz por hacer uso indebido del sello de la supervisión escolar de la zona 02 de Educación Especial teniendo término de comisión. En contra de las Profras. Edaena Santos Monroy, Reyna Cruz Bustillos e Irma Leticia Chacón Rojas directoras de los centros de atención múltiple 2, 6 y 1 por el hostigamiento laboral que ejercen en contra de los compañeros en resistencia de dichos centros de trabajo y brinda el Respaldo político a éstos compañeros.
27. En contra de los integrantes del CAM 1 y Usaer 36, evaluados y entregados al leepo por proceder jurídicamente en contra de los compañeros del MDTEO y usurpar la nomenclatura de la delegación sindical
28. En contra de la supervisora escolar de la zona 066 profra. Lucin Delfina Domínguez Rodríguez por su entreguismo al IEEPO y hostigamiento y represión laboral hacia los compañeros de la delegación D-I-392 del Nivel de Preescolar de la región de la costa sector 2 de Pinotepa Nacional y brinda el Respaldo total a dicha delegación y a la profra. Élide Torres Santiago comisionada en la Supervisión Escolar
29. Esta Asamblea Estatal respalda el desconocimiento que la base de la delegación sindical D-I-269 del Nivel de Preescolar zona escolar 018 región del Istmo, hace a los CC. Profrs. Flor Cabrera Altamirano y Jesús García Bartolo, Secretaria de Organización y Finanzas respectivamente del comité ejecutivo delegacional, así mismo de la profra. Ana Cecilia Pineda Girón, Coordinador Político Organizativo por sus acciones charriles al no respetar el proceso democrático de cambios de Supervisoras propiciando e incitando el divisionismo en la zona.
30. En contra del Profr. De educación física Gabino Salvador Osorio Cortés, por sus prácticas entreguistas y violentar los derechos laborales de los compañeros de su centro de trabajo 164 perteneciente al Sector Estatales Región de Valles Centrales
31. Brinda el respaldo político al Sindicato de trabajadores y empleados de la Universidad autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca en el emplazamiento a huelga para el 1 de febrero por demandas laborales

PLAN DE ACCIÓN

FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	LUGAR
PERMANENTEMENTE	BRIGADEO PERMANENTE REUNIÓN CON PADRES DE FAMILIA ACCIONES POLÍTICAS CULTURALES VOLANTES, CARTELES DE DIFUSIÓN, POLÍTICA DE MEDIOS, VISITA RADIODIFUSORAS	- BRIGADISTAS, CES. ORGANISMOS AUXILIARES, CUADROS INTERMEDIOS DEL MDTEO	LO DEFINE CADA DELEGACIÓN O SECTOR SINDICAL
RUTA DEL BRIGADEO ESTATAL "MISAEI NUÑEZ ACOSTA POR LA DEMOCRATIZACIÓN DEL SNTE"			
FECHA	ACTIVIDAD	PROPÓSITO	
14 -25/01/19	CONSTRUCCIÓN DEL TEMARIO, DOCUMENTO ORIENTADOR Y MATERIALES	➤ ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO ÚNICO ORIENTADOR Y LOS MATERIALES PARA IMPLEMENTAR EL BRIGADEO	PENDINETE
25-26/01/19	REUNIÓN DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA	➤ ORGANIZAR LOS TRABAJOS PREVIOS Y LOGÍSTICOS POR BRIGADAS Y RUTAS DE IMPLEMENTACIÓN.	PENDIENTE
28-29/01/19	TALLER CON LOS BRIGADISTAS	➤ COMPARTIR EL DESARROLLO DEL TALLER DEL BRIGADEO HA IMPLEMENTARSE CON LAS BASES	PENDIENTE
30/01/2019	INICIO DEL BRIGADEO ESTATAL	➤ ARRANQUE DEL BRIGADEO ESTATAL	
FEBRERO Y MARZO	DESARROLLO DEL BRIGADEO ESTATAL	➤ INFORMAR, SENSIBILIZAR E INICIAR CON LA FORMACIÓN POLÍTICA E IDEOLÓGICA DE LA ESCUELA SINDICAL DEL MDTEO	EL LUGAR QUE DEFINA LAS DELEGACIONES O C.T SINDICALES
MARZO	REUNIÓN DE BALANCE DEL BRIGADEO ESTATAL	➤ ANALIZAR LOS ALCANCES DEL BRIGADEO	EL LUGAR QUE DEFINA LAS DELEGACIONES O C.T SINDICALES
MARZO	ASAMBLEA ESTATAL DE BALANCE	➤ ANALIZAR LOS ALCANCES Y PERSPECTIVAS DE LA ESCUELA SINDICAL	PENDIENTE EN EL AUDITORIO "ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ" HOTEL DEL MAGISTERIO EN OAXACA DE JUÁREZ, OAX. CIUDAD DE LA RESISTENCIA
A REVISIÓN LAS FECHAS	CONVOCATORIA DE RELEVO DEL CEDES 22	ASUNTOS PROFESIONALES, CEDES 22 Y PARTICIPANTES QUE DEFINA LA CONVOVATORIA	EN LOS ESPACIOS QUE DEFINA LA CONVOCATORIA
ENERO-FEBRERO (A REVISIÓN LAS FECHAS)	RUTA DEL V CONGRESO POLÍTICO EDUCATIVO DEL NIVEL DE EDUCACIÓN INDIGENA	EN LA DIFERENTES ETAPAS: SOPI, CEPOS, SRIA. DE EDUCACIÓN INDÍGENA, DELEGADOS, DEI EN RESISTENCIA, SUPERVISORES, SECRETARIOS GENERALES, MÉSAS TÉCNICAS DE JEFATURA, JEFES DE ZONA, REPRESENTANTES SINDICALES	LOS ESPACIOS QUE SE DEFINAN EN LAS DIFERENTES FASES
19 DE ENERO DEL 2019	ACTIVIDADES DEL COVIC A 2 AÑOS SIETE MESES DE LA MASACRE PERPETRADA POR LAS FUERZAS POLICIACAS DEL ESTADO EL 19 DE JUNIO DEL 2016 EN ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN OAX.	PENDIENTE	PENDIENTE
19 DE ENERO DEL 2019	12:00 HRS. ASAMBLEA NACIONAL REPRESENTATIVA	COMISIÓN POLÍTICA, ANERRISTAS, CETEO, ICN.	SECCIÓN 9 DEMOCRÁTICA SEDE NACIONAL DE LA CNTE. CIUDAD DE MÉXICO

PENDIENTE	ASAMBLEA ESTATAL CONJUNTA SECCIÓN XXII-SECCIÓN VII DE CHIAPAS	PLENO DEL CES, ORGANISMOS AUXILIARES, ESPACIOS GANADOS POR EL MDTEO, SECRETARIOS GENERALES, COORDINADORES POLÍTICOS ORGANIZATIVOS, DIRECTORES, SUPERVISORES, JEFES DE SECTOR	EN LA HCA. CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA, REGION DEL ISTMO
-----------	--	--	---

FRATERNALMENTE
“POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO”
LA MESA DE LOS DEBATES

PRESIDENTE

PROFR. ELOY LÓPEZ HERNÁNDEZ.

SECRETARIO

PROFRA. MATEA RUÍZ PÉREZ

PRIMER ESCRUTADOR

PROFR. ANTOLIN BAUTISTA BARROSO

SEGUNDO ESCRUTADOR

PROFRA. BERENICE BENÍTEZ FÉLIX

TERCER ESCRUTADOR

PROFRA. MÓNICA SILVIA MENDOZA MORENO

CUARTO ESCRUTADOR

PROFR. DAVID DÍAZ MANZANO

QUINTO ESCRUTADOR

PROFR. ARTURO MARCOS PEREZ

SEXTO ESCRUTADOR

PROFRA. ROSA MARÍA CONTRERAS SANTIAGO



SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

PROFR. FERNANDO LÓPEZ MELÉNDEZ